

DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE n.º 83/2022
de 18 de marzo de 2022
por la que se modifica el anexo XX (Medio ambiente) del Acuerdo EEE [2022/1151]

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, en lo sucesivo, «Acuerdo EEE», y en particular su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

- (1) Debe incorporarse al Acuerdo EEE la Decisión de Ejecución (UE) 2019/1752 de la Comisión, de 25 de febrero de 2019, por la que se establecen cuestionarios, así como el formato y la frecuencia de los informes que deben preparar los Estados miembros, de conformidad con el Reglamento (UE) 2017/852 del Parlamento Europeo y del Consejo ⁽¹⁾.
- (2) Procede, por tanto, modificar el anexo XX del Acuerdo EEE en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Después del punto 22a [Reglamento (UE) 2017/852 del Parlamento Europeo y del Consejo] del anexo XX del Acuerdo EEE, se inserta el texto siguiente:

«22aa. **32019 D 1752**: Decisión de Ejecución (UE) 2019/1752 de la Comisión de 25 de febrero de 2019 por la que se establecen cuestionarios, así como el formato y la frecuencia de los informes que deben preparar los Estados miembros, de conformidad con el Reglamento (UE) 2017/852 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 269 de 23.10.2019, p. 5).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de la Decisión se entenderán con la adaptación siguiente:

El artículo 1 y el anexo I no se aplicarán a los Estados de la AELC.».

Artículo 2

El texto de la Decisión de Ejecución (UE) 2019/1752 en lenguas islandesa y noruega, que se publicará en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*, es auténtico.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 19 de marzo de 2022, siempre que se hayan transmitido todas las notificaciones previstas en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo EEE *.

Artículo 4

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 18 de marzo de 2022.

Por el Comité Mixto del EEE
El Presidente
Nicolas VON LINGEN

⁽¹⁾ DO L 269 de 23.10.2019, p. 5.

^(*) No se han indicado preceptos constitucionales.